

DECRETO MUNICIPAL N°

036

Castro, 03 de Marzo del 2022.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, la solicitud de fecha 03/03/2022; el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, la sesión extraordinaria N° 08 de fecha 14.12.2021 del Concejo Municipal que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2022, de Directora Dideco, los artículos 72º y/o 75º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicio a la funcionaria Honorarios, Sra. **Priscila Vargas Vera**, Rut _____ Coordinadora CARI, para trasladarse, a la comuna de **Dalcahue**, el día **08 de Marzo del 2022**, con motivo de participar en conmemoración del día Internacional del la Mujer, asisten:

CANCELESE, viáticos por un 40% el día 08 de Marzo del 2022, a la funcionaria anteriormente señalada.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 04 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

"Por orden del Alcalde"



[Handwritten signature]
ISABELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Handwritten signature]
ISABEL BASCUÑAN LINLO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

IBL/JUB/cqp.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo
"13"